Santo Tomás, el Infante de Villanueva

Una de las plumas más prestigiosas que se han ocupado del personaje del que hoy voy a hablarles a ustedes, ha escrito: «Pocos santos como Santo Tomás de Villanueva han tenido tantos biógrafos a través de la historia». Tantos y tan egregios, añadiría yo. Baste con llamar a escena a don Francisco de Quevedo y Villegas quien, para demostrar lo exacto de mi anterior afirmación, se presenta ante nosotros con un ejemplar bajo el brazo de su *Epítome a la Historia de la vida ejemplar, y religiosa muerte del bienaventurado Fray Tomás de Villanueva*, publicado en Madrid el año 1620, sesenta y cinco años después del óbito de nuestro héroe, el Infante de Villanueva. Estos autores afirman unánimemente que Tomás García Martínez, que este es el nombre propio de nuestro santo, el primero de seis hermanos, nace el año 1486, seis años antes, por tanto, de que Colón tropezara con una isla perteneciente a lo que después se denominará Indias Occidentales.[1]

Primeros años

El nacimiento del futuro arzobispo de Valencia tiene lugar en Fuenllana, pequeño pueblo del Partido y Vicaría del Campo de Montiel, en cuya parroquia de Santa Catalina es bautizado. Fuenllana dista media legua de Villanueva de los Infantes. Aquí residen Alonso y Lucía, futuros padres de la criatura, que se ven obligados a abandonar temporalmente su residencia habitual y trasladarse a Fuenllana, huyendo del mal endémico de la peste según unos, o por ser la señora Lucía Martínez Castellanos, según otros, primeriza en los trabajos benditos de traer hijos a este mundo. Quevedo escribe en su *Epítome* que el mismo día en que nace el niño Tomás finaliza la pestilencia que aflige a la región, por lo que dicho aposento, bañado desde ese mismo instante con el aroma suave que atestigua la asistencia del cielo a tan glorioso nacimiento, es venerado por los devotos del santo.

Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, infanteño y fraile agustino, agradece a Miguel de Cervantes que colocara en estos paisajes a su Ingenioso Hidalgo porque así el Campo de Montiel y la Mancha entera entran «definitivamente en la historia de la cultura universal». Estando como estoy de acuerdo con esta afirmación no puedo ocultar mi incomodidad ante ella porque, desde años antes, estos horizontes pertenecen ya al patrimonio universal de la Humanidad. La persona y la obra de otro manchego también universal, este de carne y hueso, ya lo consiguió sin pretenderlo. Su nombre: Santo Tomás de Villanueva.

Tomás nace en una familia hidalga que vive del trabajo agrícola en tierras de su propiedad. En este tiempo, finales del siglo XV, el hidalgo, que se ve libre de impuestos. es, por lo general, idealista y religioso, generoso y aventurero, amigo de grandes hazañas y despreocupado por el dinero. Estos adjetivos adquieren relieve peculiar en la madre de Tomás, Lucía Martínez, en su trato con menesterosos y enfermos. Escribe Victorino Capánaga, agustino recoleto, que la familia García

1 Conferencia pronunciada por el agustino recoleto José Manuel Bengoa Prado en la parroquia Santa Rita de Madrid con motivo de la exposición sobre santo Tomás de Villanueva instalada en esta parroquia.

Martínez posee un molino en la ribera del Jabalón que renta para los indigentes. Y añade:

> «Los jueves entraban los sacos de molienda en casa, y al día siguiente, parte en pan cocinado, parte en harina, salían de ella para aliviar la penuria de muchos vecinos. De una canasta llena de pedazos de pan, que nunca faltaba, proveían diariamente a los pobres que llamaban a la puerta. En las fiestas principales repartían pan, vino, aceite, leña y dineros».

No contenta con esto, en la casa vecina a la suya solariega, también de su propiedad, doña Lucía instala con idéntica finalidad un pequeño hospital para enfermos y desvalidos al que dota con alguna renta.

Estos y no otros son los aires que el niño Tomás respira en su hogar. Además, por algunos detalles que sus biógrafos nos refieren, se nos revela que la caridad que él en un futuro dispensará, no va a ser sólo beneficencia, sino también y sobre todo justicia social, como revela el emocionante gesto de desprenderse de sus propias ropas para vestir la desnudez de otros niños.

Estudios

Tres años antes del nacimiento de Tomás se establecen los Franciscanos en el convento que fundan en Villanueva. Aquí aprende nuestro muchachito las primeras letras y se enfrenta a los rudimentos de la lengua latina, porque sus padres quieren dar estudios universitarios a su hijo mayor. Y como para ello se precisan conocimientos de gramática, y en Villanueva no hay cátedra pública, Tomás se encamina a Alcalá de Henares. Cuenta 15 ó 16 años, que la cronología en este punto no se pone totalmente de acuerdo.

Del equipaje material que porta consigo, nada sabemos. Sí, en cambio, del que acarrea un imaginario personaje que bien hubiera podido ser colega suyo, tal y como lo describe don Francisco de Quevedo en su *Historia de la Vida del Buscón, llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*. Este es don Diego, hijo de Alonso Coronel de Zúñiga, a quien sirve Pablos. Liberados ambos de las hambres con que en Segovia les obsequiara el dómine Cabra, acuden a Alcalá de Henares a completar sus estudios de gramática. La impedimenta que les acompaña es notable. He aquí la sucinta relación que el propio Buscón hace:

> «Pusimos el hato en el carro de un Diego Monje; era una media camita, y otra de cordeles con ruedas para meterla debajo de la otra mía y del mayordomo, que se llamaba Baranda, cinco colchones, ocho sábanas, ocho almohadas, cuatro tapices, un cofre con ropa blanca, y las demás zarandajas de casa».

¿Viajaría así nuestro héroe? Bien a lomos de caballería, bien acomodado en la traqueteante carreta agrícola, son 46 leguas, equivalente a 260 kilómetros, las que separan Villanueva de los Infantes del punto de destino al que se dirige Tomás, distancia que para recorrerla se precisan seis o siete jornadas.

En el convento alcalaíno de San Francisco funciona un estudio general instituido el año 1293 y que pronto quedará integrado en la universidad que Cisneros planea abrir en la ciudad del Henares. Aquí cursa Tomás gramática, retórica y dialéctica, el conocido *trivium*, y seguidamente afronta la especialidad de artes o filosofía. Como tal, es decir, como estudiante de artes, ingresa el año 1508 en el colegio de San Ildefonso, la joya de la universidad complutense puesta en marcha ese mismo año por el cardenal Cisneros. Al año siguiente, a los pocos días de la Presentación de Nuestra Señora, 2 de febrero, consigue la licencia en artes. Poco después recibe el magisterio en la misma especialidad. Tomás cuenta a la sazón 23 años.

Tres años después, 1512, Tomás comienza en la misma facultad en la que se gradúa su brillante, si bien breve, carrera docente. Él es el primer alumno en la universidad complutense que, habiendo ingresado en ella como simple colegial, regenta una cátedra desde la que ejerce su ministerio universitario. Por sus contemporáneos es considerado el mejor catedrático de artes «que entonces tuvieron los estudios complutenses, contando entre sus alumnos con personajes de la talla de Domingo Soto».

Fraile agustino

De repente, la vida de Tomás García Martínez da un giro. El brillante y prometedor maestro cambia de residencia y se traslada a Salamanca. Se dice que porque su universidad le ofrece una cátedra. La verdad es que, todavía hoy, desconocemos el móvil de semejante decisión. Porque Tomás lo que busca en Salamanca no son galas académicas sino el hábito de fraile agustino y lo encuentra en el convento de San Agustín. Es el 21 de noviembre de 1516, fiesta de la Presentación de la Virgen María en el Templo. El novicio cuenta veintiocho años de edad.

Aprovechándonos del silencio y retiro propios de la experiencia del año de noviciado reflexionemos sobre las causas que originan y las circunstancias que favorecen el nacimiento de la vocación a la vida religiosa en la persona del ya fray Tomás. Para ello retrocedamos en el tiempo y cambiemos momentáneamente de paisaje. Cuando Tomás llega a Alcalá, probablemente lo hace recomendado y aun dirigido por los franciscanos de su pueblo, con los que se ha educado. En Alcalá se encuentra con Cisneros, que antes de ser cardenal es franciscano, y no sólo cronológicamente sino por convicción y corazón. Y franciscano profeso en La Salceda, eremitorio donde se cuece la reforma de fray Pedro de Villacreces. Así compendia un biógrafo del cardenal su trayectoria vital. Jiménez de Cisneros, dice, incardinándose en la reforma villacreciana, rompe con su pasado de letrado y canónigo y se hace fraile franciscano en la forma más recoleta de serlo. Para mejor expresarlo, abandona su nombre de pila. «En adelante se llamará fray Francisco, para recordar a su nuevo patrono y modelo».

Este es el franciscanismo que por estos años vitaliza los afanes de reforma que vive la Iglesia española, afanes potenciados y favorecidos por los mismos Reyes Católicos, el emperador Carlos I y su hijo Felipen II, personajes, en particular los dos últimos, que pronto van a encontrase con fray Tomás. Hasta ese momento, en contacto con la mayor obra cisneriana, que es la universidad alcalaína, va impregnándose Tomás de la mentalidad y de los métodos propios y originales del Cardenal de España. Así lo explica un especialista:

> «Una de las influencias que convergen en la rica personalidad de Tomás de Villanueva si no es la principal, es la de Alcalá de Henares. Sus movimientos culturales, su ambiente universitario y religioso, sus maestros, sus condiscípulos y discípulos producirán en su vida una imborrable impronta que traslucirá luego en su actuación como religioso agustino y como celoso pastor de la diócesis de Valencia».

Junto a este círculo de franciscanismo, en la Alcalá del momento existe otro grupo que recibe el nombre de erasmista y cuyos componentes son, o pueden ser, las mismas personas encuadradas en el anterior. Ambas mentalidades, ambas espiritualidades, buscan una vivencia más intimista,

> «de ascesis más depurada, de seguimiento de la humanidad y divinidad de Cristo, y de transformación por el amor […] El denominador común de estos nuevos caminos de espiritualidad es

> la interioridad, que trasciende lo católico y lo protestante; lo agustiniano y lo franciscano, e incluso lo erasmiano».

Un último detalle que completa el paisaje hasta aquí brevemente esbozado, es la situación del convento San Agustín de Valladolid y del atractivo que sobre Tomás García puede ejercer. Desde el 28 de septiembre de 1451 dicho convento está afiliado a la Congregación de la Observancia dentro de la Orden de Ermitaños de San Agustín en España, Congregación promovida por el padre Juan de Alarcón. Reconocen los historiadores que, si la observancia agustina consigue establecerse en el convento salmantino, es porque había «una disposición favorable en los mismos moradores del convento, alguno de los cuales era claramente favorable a la observancia estrecha de la regla que se practicaba en el grupo alarconiano» (García Oro). Las *Observancias*, escribe Melquíades Andrés, «constituyen el órgano más importante de la reforma española a lo largo del siglo XV. Los Reyes Católicos la completaron mediante la cuidada selección de obispos residenciales».

Pero, ya es hora de que de nuevo nos ocupemos de nuestro protagonista.

Sin mayores novedades transcurre el preceptivo año de noviciado. Nada se conoce de lo ocurrido en este año, ni siquiera se sabe el nombre de quien fuera maestro de novicios. Un 25 de noviembre de 1517, festividad de santa Catalina de Alejandría, patrona entonces de los estudios en la Orden Agustina, fray Tomás de Villanueva profesa solemne y definitivamente en la Orden de Ermitaños de San Agustín. Un año más tarde, probablemente el 18 de diciembre, recibe su ordenación sacerdotal. En un primer momento, este nuevo estado no supone mudanza alguna en el trabajo del nuevo presbítero. Los superiores, en efecto, le encargan explicar teología en el mismo convento para los religiosos de la casa y también para otros estudiantes ajenos a la comunidad salmantina.

Fray Tomás de Villanueva se adelanta a las decisiones del Capítulo que la provincia de Castilla celebra en Dueñas el año 1541 al reformar los estudios que se llevan a cabo en el estudio general salmantino. En él comienza, al decir de Álvarez Gutiérrez, una tarea que proseguirá durante su vida: la de desterrar

> «un antiacademicismo que constituyó uno de los rasgos característicos del movimiento observante, que logró extenderse a toda la antigua provincia agustiniana de Castilla, hasta culminar en la absorción de esta institución por parte de la homónima Congregación de la Observancia, a principios del siglo XVI».

En este sentido puede compararse la influencia ejercida por fray Tomás en la Congregación de la Observancia como la de Erasmo en la *devotio moderna*. Y es que el fraile agustino capta el mensaje profundo de la vida religiosa que quiere inspirarse en san Agustín: vida austera y retirada, pero bien provista de doctrina que sepa hermanar ciencia y virtud. Por eso Melquiades Andrés lo considera representante conspicuo de la escuela agustiniana de Salamanca. En el desempeño de este trabajo, pone de relieve tres notas características de su personalidad religiosa: el silencio creador, el estudio purificador y la observancia profesada.

Apenas medio año le permiten los superiores dedicarse a esta labor tan grata para él y no menos deleitosa para sus alumnos. No tiene dos años de profeso y el Capítulo Provincial del año 1519 lo elige prior de Salamanca, elección que se repetirá el trienio siguiente. En el desempeño de este su segundo priorato cuenta con la inapreciable presencia del padre Luis de Montoya como maestro de novicios, y como novicios a fray Alfonso de Orozco, y a su hermano fray Francisco, lo que hace exclamar al maestro Tomás de Herrera: «Feliz tiempo, en que el prior, el maestro y tantos

novicios eran santos». En este punto Capánaga, refiriéndose a santo Tomás de Villanueva, añade:

> «El es uno de los precursores de la mística española, no sólo por haber formado al angelical beato Alonso de Orozco […] sino también porque en sus *Conciones* sagradas fluyen ríos de leche y miel de ciencia y experiencia mística, expuesta con una gran limpieza de pensamiento especulativo y una sobriedad romana de estilo».

Durante este segundo priorato en Salamanca es cuando fray Tomás recibe del prior general de la Orden, junto con el padre Juan Gallego, el nombramiento de visitador de la Provincia con el fin de promover en ella la observancia, «designación que el general realizó por petición expresa de Carlos V».

Oficios y prelacías

Fray Tomás desempeña el oficio de visitador de la Provincia hasta el año 1527 con muy poco éxito a juzgar por los resultados. En este mismo lapso de tiempo, el conventual salmantino es nombrado predicador en la Orden, oficio de gran prestigio y reservado sólo a unos pocos. El año 1537 es elegido definidor de la provincia, es decir, consejero del prior provincial. En cuanto a las prelacías desempeñadas por él, además de su priorato durante dos trienios seguidos en el convento de Salamanca, fray Tomás lo es también de Burgos en dos ocasiones, y de Valladolid, de donde el año 1544 viajará hacia Valencia. A esta lista debemos añadir los dos trienios en los que ejerce el provincialato tanto de la provincia Bética como de la de Castilla.

Quizá este último dato necesite una explicación. La provincia agustina de Castilla siempre había sido una hasta que, precisamente por su oficio de visitador, fray Tomás, apoyado por el emperador, logra que un Capítulo Provincial, el celebrado en Dueñas, Valladolid, el año 1527, la divida en dos, creando una provincia nueva llamada Bética con los conventos situados al sur del Tajo, mientras que los conventos establecidos al norte de dicho río siguen constituyendo la provincia de Castilla. De la provincia nueva fray Tomás es elegido prior provincial el mismo año de su creación. Años después, el de 1534 (todavía no se han unido ambas provincias) lo será de la de Castilla. Comentando este honroso, a la vez que oneroso *cursus honorum* protagonizado por nuestro fraile, Luis Álvarez Gutiérrez escribe:

> «Estos puestos de gobierno le sirvieron de excelente plataforma para ejercer su magisterio espiritual y crear las condiciones favorables a una evolución paulatina pero firme hacia formas de vida más en consonancia con las exigencias de los tiempos. Tuvo modo de cambiar muchas formas y maneras de vida religiosa rutinaria, matizar el austero ascetismo con un suave humanismo».

Fray Tomás, arzobispo de Valencia

Por la fecha en la que ahora nos colocamos, nuestro fraile vive los últimos días de su priorato en Valladolid cuando, llamado a palacio, recibe de manos del príncipe heredero don Felipe la carta que su padre, el emperador, escribe en la ciudad de Metz el día 26 de junio de 1544. En ella Carlos I expresa sus deseos de que fray Tomás de Villanueva acepte la sede episcopal de Valencia. La renuencia a asumir el episcopado que fray Tomás expresa es superada por la orden inmediata de su propio prior provincial. El papa Paulo III firma la bula de elección el 10 de octubre y en el mes de diciembre de ese mismo año, el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo y primado de España, confiere la ordenación episcopal a fray Tomás de Villanueva en la iglesia de su convento vallisoletano. Pocos días más tarde, el nuevo arzobispo se pone en camino hacia Valencia llegando al convento agustino de Nuestra Señora del Socós en la

periferia de la ciudad una noche de aguas, vísperas de Navidad. Aquí, entre sus hermanos frailes espera el arzobispo a hacer la entrada solemne en su sede, entrada que tiene lugar el día primero del año 1545.

Fray Tomás se presenta ante sus diocesanos vestido con su hábito de fraile, manto de paño negro muy usado, y un sombrero tan gastado que rojo parece. Atraviesa la imponente Torre de Cuarte y se detiene con su comitiva ante las casas del Consejo de la Ciudad donde es cumplimentado por las autoridades. A la catedral ingresa por la puerta de los Apóstoles, todo con la solemnidad prescrita en el ritual romano y con las modalidades propias de la tradición de aquella archidiócesis. De ello informa el virrey al príncipe don Felipe:

> «El arzobispo de esta ciudad entró en ella pocos días ha y fue generalmente bien recibido de todos porque le esperaban con deseo por su buena fama, teniendo por cierto que reformará y asentará las cosas de esta su Iglesia como conviene, pues no poca necesidad tiene de ello».

La ciudad que recibe a su arzobispo es una mezcla de realidades halagüeñas y de otras casi dantescas. De las primeras fray Tomás toma nota desde el primer momento. La valenciana es una sociedad dinámica, creadora de riqueza y de bienestar como atestiguan, entre otras realidades bien concretas sus edificios públicos y la febril actividad de su puerto. Doce iglesias parroquiales y cuarenta conventos de diferentes órdenes monásticas y mendicantes, así como las innumerables capillas erigidas por gremios y cofradías, dan a Valencia el aspecto de un inmenso monasterio, donde a todas horas y desde todos los puntos, centenares de campanas llaman a las gentes a rendir culto a Dios.

Pronto, sin embargo, el obispo recién llegado comienza a conocer el reverso de la moneda. A la mañana siguiente de su entrada, y tras celebrar misa, descubre la távega, la mazmorra subterránea instalada en su palacio. Al recibir respuesta afirmativa a su pregunta de si allí ha sido preso alguna vez algún eclesiástico, inmediatamente manda llenarla de tierra y cerrarla porque

> «no lo manda Dios, que por orden o voluntad mía sea puesto algún clérigo en tan horrendo lugar; por otro camino hemos de corregir y ganar las almas de nuestros hermanos».

Este es el talante y la determinación con la que fray Tomás de Villanueva llega a Valencia y a su diócesis. La situación de esta última es muy parecida a la de la capital. Para conocer una y otra, fray Tomás organiza la preceptiva visita pastoral, primer paso antes de convocar un sínodo diocesano que señale los medios y métodos para conseguir la tan ansiada renovación de la vida cristiana en todos los estamentos diocesanos.

Hacia el sínodo diocesano

Siete meses agotadores y fecundos dedica el arzobispo valentino a visitar todas las parroquias de su ciudad y diócesis. Comienza a finales de enero de 1545. Tres años más tarde considera su obispo que la diócesis y la ciudad de Valencia están listas para celebrar el sínodo. En efecto, en el mes de julio del año 1548, cuando el concilio de Trento lleva ya recorrido un buen trecho de su camino, las sesiones sinodales comienzan a celebrarse en la sala capitular de la catedral. Los cánones arbitrados y aceptados por el sínodo diocesano van a ser guía y ayuda para el arzobispo a la hora de encauzar la reforma moral del clero, de los religiosos y de los seglares, así como la formación cristiana que debe impartirse a los conversos del islam (los llamados moriscos) y a sus hijos.

Fray Tomás pretende una reforma del clero moderada, seria y completa; vuelta a la observancia, sí, pero sin radicalismos. Y a ello se apresta el obispo después de conocer suficientemente la situación de su clero, a quien sabe defender cuando entran en conflicto el fuero civil y el eclesiástico. Es lo que sucede con un *clérigo coronado* de nombre Elso Proxita.

En la terminología de la época se llama *clérigo coronado* a quien se procura la primera tonsura clerical como defensa frente a la jurisdicción del rey a la vez que se acomoda a la eclesiástica a fin de vivir al margen de una y otra. Fray Tomás intenta resolver este problema obligando a sus clérigos a acudir en los casos que les atañe solo a la jurisdicción eclesiástica. Pero se encuentra con la oposición del cabildo que, molesto por la aplicación de los cánones sinodales y bien pertrechado de bulas exenciones y gracias más o menos fraudulentas conseguidas arteramente, se oponen a las normas dictadas por su prelado considerándose exentos de su jurisdicción.

Pues bien, el citado Elso Proxita, uno de los no escasos *clérigos coronados* con los que se encuentra fray Tomás al llegar a Valencia, es encarcelado por el gobernador de Valencia con motivo de las cuchilladas que el eclesiástico proporciona a uno de sus alguaciles. Los compinches del preso exigen al arzobispo exija al gobernador la excarcelación del agresor. Fray Tomás se niega porque quienes le reclaman actuar, y así se lo comunica a su cabildo rebelde, son los mismos que no reconocen la jurisdicción episcopal. Fray Tomás no hace gestión alguna, con lo que el peligro de que el canónigo Proxita sea ajusticiado en la propia cárcel en la que se hospeda si el herido por sus puñaladas fallece, es evidente. Es entonces cuando esos clérigos levantiscos manifiestan públicamente someterse a la jurisdicción eclesiástica. Inmediatamente, reconocida su autoridad por los rebeldes, fray Tomás, consciente de su deber, exige al gobernador Villarassa le entregue al encarcelado para ser él quien le juzgue. Ante la negativa de la autoridad civil, el obispo dicta excomunión personal contra el gobernador y sus ministros. Como ni así se consigue lo pretendido, ordena suspender en todas las parroquias de la archidiócesis el culto y la administración de los sacramentos. La semana santa está próxima y nadie entendería que no pudiera celebrarse como Dios manda. Ante el malestar que esta situación puede crear entre la ciudadanía, interviene el virrey. Y el gobernador, dando pruebas de una gran entereza cristiana, acepta y cumple la pena impuesta, con lo que todo vuelve a la normalidad en la ciudad y reino de Valencia. Es el 14 de abril de 1549, domingo de Ramos.

Moriscos

Grupo étnico y religioso irreductible. Les llaman eufemísticamente los «nuevamente convertidos». Con este apelativo se conoce a los descendientes de aquellos musulmanes que permanecen en el territorio reconquistado por los cristianos y que en muchos casos son bautizados a la fuerza. En Valencia ocurre esto sobre todo durante la guerra de las Germanías. Cuando fray Tomás llega a las orillas del Turia se encuentra con un cierta estructura pastoral que atiende a este grupo, que, si religiosamente es un problema, no lo es menos social, económica y hasta estratégicamente. De ahí que también las autoridades civiles y militares se ocupen de ellos (se calculan sean unos sesenta mil), que conservan sus leyes y costumbres musulmanas, residen en sus propios guetos, trabajan como siervos en la agricultura y, lo peor de todo, son la quinta columna de berberiscos, turcos, *draguts* y *barbarrojas* que, a la menor oportunidad asolan playas, arrasan pueblos y capturan y esclavizan rehenes. Tan es así que, cuando se acuerda proceder al desarme prudente y

progresivo de los moriscos a fin de conseguir lo que hoy llamamos seguridad ciudadana, el virrey, duques y conde valencianos acuerdan disponer de una reserva de 2.000 soldados prestos a intervenir.

Fray Tomás acepta estas medidas, pero está convencido de que la solución definitiva no ha de venir de la represión ni de la coacción, sino de la conversión y del fortalecimiento de la vida cristiana de quienes, ignorantes de la doctrina católica, se muestran violentamente refractarios a toda forma de evangelización. La pastoral a seguir se fundamenta en las parroquias establecidas y en las rectorías de nueva creación a las que se les dota, según se estima oportuno, con fondos provenientes tanto de la mesa arzobispal como de las rentas y provisiones libradas para tal fin.

Formación de seminaristas

Con la fundación del colegio de la Presentación el arzobispo Tomás apuesta por el futuro de los sacerdotes diocesanos de y para Valencia. Adelantándose a lo que dispondrá Trento, el 7 de noviembre de 1550 inaugura fray Tomás su colegio-seminario cerquita del estudio general valenciano. Y le da unas *Constituciones* en cuya redacción su autor tiene en cuenta la experiencia por él vivida en su colegio alcalaíno de San Ildefonso:

> «Declaramos que nuestro propósito ha sido fundar este colegio para estudiantes pobres, quienes, formados e instruidos en él con suma pureza y santidad, puedan llegar al sagrado orden del presbiterado y, una vez hubieran salido del colegio, sean en esta nuestra diócesis valentina celosos sacerdotes que lleven las almas a Dios con su predicación, su saber y su ejemplo».

Coinciden los estudiosos en señalar que la iniciativa de Tomás de Villanueva: sacerdotes diocesanos de Valencia y para Valencia, se inscribe en la corriente que, progresivamente, va impregnando la mentalidad de los obispos españoles, mentalidad que poco después se manifestará en el Concilio de Trento y en la legislación que de él emana. Cerramos este apartado recordando las palabras del papa Alejandro VII en la canonización del santo al calificar este colegio de la Presentación de «fecundo seminario de varones ilustres en virtud».

Padre de los pobres

Así, con este título, conocen al santo arzobispo de Valencia la piedad y la devoción cristianas. Lo que de niño Tomás deja entrever, resplandece con toda claridad en los años de su pontificado. Santo Tomás de Villanueva, padre de los pobres. Y lo es porque fray Tomás acepta como forma de vida la pobreza personal más radical y desprendida. Al respecto me es agradable citar las palabras de Victorino Capánaga:

> «En once años que ocupó la silla de la archidiócesis sólo se hizo dos hábitos nuevos de burla tela y bajo precio. Sábanas de estameña, dos mantas, dos colchones y un lecho de madera con cortinas de fustán pardo, y en secreto un montón de sarmientos, cubiertos por una manta; he aquí el ajuar de su cama».

Esta vida se torna generosa, atenta y delicada con los pobres que llaman a su puerta. Su beneficencia no es sólo caridad, sino justicia social. Fray Tomás se tiene por el administrador de unos bienes, bienes de la Iglesia, cuyos dueños son las personas más necesitadas, es decir, los pobres. Y para ellos organiza toda una red de información y asistencia que extiende su entramado por todas las parroquias, información que llega al arzobispo. Y de esa información se sirve para atender a pobres vergonzantes, es decir, a quienes por su condición social se sienten en la necesidad de,

no siéndolo, aparentar disfrutar de un buen pasar, achaque propio también de doncellas honradas y aun de clérigos que no pueden salir a mendigar sin menoscabo de su reputación. Consciente de la función social de la limosna, en su arzobispo encuentran apoyo, por ejemplo, artesanos conocedores de su oficio y que por falta de capital no pueden establecerse en su taller propio.

Forma exquisita de caridad cristiana gasta el santo obispo con los enfermos graves de las parroquias a los que visita frecuentemente, haciéndose acompañar de su limosnero, que debe proveer de alimento, ropa y medicinas a quienes de ellas hubieren menester.

> «Para todos tenía un boticario adonde acudiesen por cuanto hubiere menester, y dos médicos y un cirujano con sus salarios muy buenos, para que sirvieren con toda diligencia. A él le acompañaba el confesor, el limosnero y el mayordomo, y detrás de él iban dos criados con un esportón grande de camisas y sábanas».

Administrador de la Palabra

«Padre de los pobres» es también Tomás de Villanueva porque reparte a manos llenas la palabra de Dios entre quienes la necesitan. Es la mayor riqueza recibida en su consagración episcopal de la que se sabe y quiere ser administrador fiel en favor de su rebaño. Es el ministerio al que entrega la mayor parte de su trabajo pastoral. Él se saber pastor del rebaño de Cristo, de las ovejas que su Señor le encomienda. Y en este menester de distribuir la riqueza de vida y santidad que la Palabra de Dios encierra, él mismo encuentra su propia santificación. En su inspirada y eficaz oratoria, fray Tomás busca la fuerza del Espíritu Santa más que la palabrería deslumbrante pero vana y, a la vez, hueca. Él mismo confiesa en uno de sus sermones que, al que ahora está predicando «no he llegado yo con súbita intuición, sino con mucha ansiedad, trabajando horas y horas, discurriendo con mi ánimo de aquí para allá» (In festo S. Michaelis Arcangeli). Esto mismo nos revela la anécdota que relata el padre Salón y repite Quevedo, modificándola este en algunos detalles. La escena se sitúa en el convento de San Agustín de Valladolid, de donde fray Tomás es prior, como hemos visto. Además es predicador de la corte por deseo del emperador. Así describe lo acontecido el historiador agustino Miguel Bartolomé Salón:

> «Como viniere su majestad a la iglesia temprano antes de que se comenzase el oficio, hecha oración al Santo Sacramento, entrose en el claustro y dijo al sacristán: "Avisad al prior que yo estoy aquí"- Subió luego el sacristán a su celda donde estaba estudiando para avisarle. Como era falto de memoria y tuviese necesidad de estudio, para reparar aquella falta, dijo: "Decid a su majestad que estoy estudiando, y que si me manda bajar no podré predicar y si he de predicar no puedo bajar". Volvió con esta respuesta el sacristán al emperador temiendo no le pareciese corta [= no muy cortés], pero pareció tan bien a su majestad que no sólo no se ofendió sino que (como refiere el padre Velasco, prior del convento de nuestro padre San Agustín de Toledo), vuelto a los grandes que allí se hallaban, dijo con un elegante semblante: "Así habían de ser los frailes, tan despegados como este"».

Es el trabajo que exige repartir el pan de la Palabra entre quienes de este pan, además de necesidad, tienen hambre. Para saciarla, fray Tomás pronuncia sus sermones en castellano y en castellano los redacta, «para después o al mismo tiempo, a pesar de su renuncia a publicarlos como recordaba el obispo Juan de Muñatones, él mismo iba traduciéndolos al latín».

Concilio de Trento

Es evidente la ausencia física de fray Tomás en tan augusta asamblea, lo que es una pena para la Orden de San Agustín porque, según Melquiades Andrés, «en 1544 la Orden no podía ofrecer ningún teólogo para el concilio de Trento, salvo Tomás de Villanueva». Pero la diócesis valentina no está en condiciones de prescindir del recién llegado para presidirla y encaminarla por la senda de la renovación.

Las muchas y grandes necesidades que esta iglesia revela tener, conocidas en todos los estamentos sociales, en un principio parecen aconsejar al emperador no incluir el nombre de fray Tomas en la lista de los futuros padres conciliares. De esta no inclusión es conocedor por confidencia del príncipe don Felipe, lo que motiva agradecimiento por parte del obispo. Pero el criterio del emperador muta según cambian las circunstancias. Las peticiones de Carlos I para que el arzobispo valenciano acuda al concilio son casi continuas. Y la respuesta por parte de este, inamovible, a saber: «La mucha falta que se hará en esta diócesis con mi ausencia por la mucha necesidad que tenía de prelado». No se equivoca fray Tomás en su diagnóstico. Desde 24 años atrás hasta el presente padece la diócesis valenciana la ausencia continua de su legítimo pastor, situación que comienza a remediarse con la presencia permanente en su sede del obispo nuevo. Finalmente, el emperador cesa en sus demandas al tomar en cuenta el tan precario estado de salud de fray Tomás, aquejado de una hernia que le impide ponerse de viaje, por lo que decide «excusaros de este trabajo, y así os podéis quedar quedo y atender a la buena administración de lo que Dios os ha encomendado, como lo hacéis, que de esto será su majestad servido».

Ciertamente, fray Tomás no asiste, no puede asistir físicamente a las sesiones del concilio Tridentino, ausencia que el gran historiador agustino David Gutiérrez juzga «la más dolorosa para los agustinos y la que más debe deplorar la historia de la participación española juntamente con la del dominico Francisco de Vitoria». Aminorada queda esta pena si tenemos en cuenta que el pensamiento teológico de fray Tomás sí llegó al conocimiento de los padres conciliares. Sabemos con certeza que durante la visita pastoral a su diócesis, y con la colaboración de otros teólogos y letrados, y ayudado por los consejos y observaciones de Fernando de Aragón, virrey de Valencia, fray Tomás eleva a tan augusta asamblea un memorial con las sugerencias que desea sean estudiadas por los padres conciliares. De hacer llegar este documento a sus destinatarios se encarga Pedro Agustín, obispo de Huesca. Se conoce su contenido, si bien el documento original no se conserva.

La 'religiosa' muerte de un Santo.

De tal la califica el título del *Epítome* que en honor de santo Tomás de Villanueva escribe su devoto don Francisco de Quevedo. Y de agonía rápida, podemos añadir nosotros. Es el 29 de agosto de 1555 cuando, después de haber celebrado el día anterior la fiesta de su padre san Agustín, la dolencia crónica que aflige al arzobispo de Valencia es diagnosticada por el médico como *esquinencia*. Este es el nombre que recibe la inflamación de las glándulas de la garganta con repercusión en el sistema respiratorio y digestivo, inflamación que dificulta y aun impide tanto la respiración como la deglución de alimentos. Puede considerarse la *esquinencia* como una afección precordial de origen cardiaco, lo que llamamos angina de pecho.

La enfermedad cursa rápido en dirección al fatal desenlace, carrera en la que ayudan eficazmente las dieciocho sangrías que se le practican al enfermo. Dos siglos

después de los acontecimientos a los que estamos asistiendo, el médico francés Charles Le Roy explica en su libro publicado en Montpellier el año 1759 y titulado *De purgantibus*, que las sangrías no curan la *esquinancia* y que, tratada esta «por los medios comunes, es decir, por las sangrías, puede seguirse la gangrena según sea la corrupción viciada de los humores». Los galenos contemporáneos del santo seguramente no compartirían el tratamiento. La noticia de la enfermedad grave que padece el prelado, causa hondo pesar y profunda preocupación a sus diocesanos. Estos se movilizan en fervorosas rogativas y procesiones pidiendo la salud para su pastor.

Fray Tomás permanece sereno y consciente en el transcurso de estos días. El día 3 de septiembre, martes, otorga testamento ante el escribano Juan Alemany. En una de sus cláusulas pide ser enterrado en el convento de Nuestra Señora del Socós, extramuros de la ciudad, santuario donde recibiera asilo y atención en aquella noche de las navidades metida en aguas del año 1544. El enfermo experimenta una leve mejoría el día 5, que aprovecha para ordenar a sus colaboradores distribuir discretamente en limosna por parroquias y domicilios de pobres el numerario recogido en su casa, de tal manera que no quede ni un real en ella. De la munificencia del moribundo salen también beneficiados el colegio de la Presentación y los propios domésticos y sirvientes del obispo.

En este reparto, y a causa de un olvido, no es incluido el carcelero eclesiástico. Enterado fray Tomás, manda llamar al preterido funcionario y le hace entrega de lo único que posee: su propio lecho. En ese mismo instante, y en presencia de todos, lo constituye dueño del mueble, de tal manera que pide al carcelero le haga la caridad de prestarle este bien, que él ya no posee, hasta su muerte. El sábado, día 7, la enfermedad hace crisis. Fray Tomás recibe el sacramento de la Unción de los enfermos con «juicio claro y sereno». Y así fallece en la madrugada del día siguiente, domingo en el que, como en este año de 2019, se celebraba la Natividad de Nuestra Señora.

Amortajado con el hábito agustino sobre el que se le reviste de pontifical, es expuesto al pueblo de Valencia para su veneración y ofrecimiento de sufragios. Trasladados sus restos mortales a la catedral, en ella se reza el Oficio Divino, y a continuación, en procesión solemne, su cadáver es trasladado hasta el convento agustino del Socós. La ciudad entera, a cuyo frente desfilan autoridades y clero, lo acompaña hasta la iglesia conventual. Aquí, con el fin de que los fieles puedan manifestar su último saludo de respeto, las puertas del templo permanecen abiertas. Tampoco son cerradas las de Cuarte y el Coso para que los valencianos puedan con toda comodidad llegarse a orar por el eterno descanso de su arzobispo. Ocho días más tarde el obispo Segrián celebra con toda solemnidad las exequias ofrecidas por el ilustre y santo difunto.

A partir de este momento el monumento funerario erigido en el centro de la iglesia conventual, «de frente y mirando a la capilla de nuestra Señora», es el que recibe cuidados y atenciones por quienes desean inmortalizar la memoria y el recuerdo de fray Tomás de Villanueva, pastor heroico de su grey valenciana y padre de sus pobres, de todos los pobres. Quienes así se comportan son los mismos que, confiando en los méritos de tan poderoso taumaturgo, acuden confiados a su poderosa intercesión.

La gloria de fray Tomás

Alrededor del sepulcro del fraile agustino se suscita y se vive una devoción piadosa y sensata que impulsa a los moderadores de la misma a iniciar el proceso de canonización del arzobispo de Valencia. En la canonización del siervo de Dios, la Iglesia lo presenta y lo propone al pueblo fiel como modelo de fe y buenas costumbres, no en vano por el ejercicio heroico de las virtudes cristianas alcanza la perfección en su vida cristiana. El proceso de canonización, cuya primera etapa culmina con la beatificación del candidato, suele ser largo y costoso. No tiene otra finalidad que la de encontrar la certeza moral más absoluta de que tales son las notas constitutivas de la vida cristiana de esta persona. En el caso que nos ocupa quien da el primer paso es el biógrafo más fiable que tiene fray Tomás, nuestro ya conocido Miguel Bartolomé Salón. Él es quien para iniciar el proceso pide autorización al sucesor de fray Tomás en la sede valenciana, Juan de Ribera. Esta primera parte finaliza con éxito cuando el papa Paulo V, con el breve de fecha 7 de octubre de 1618, aprueba la beatificación del venerable.

Cuarenta años después, el día primero de noviembre de 1658, solemnidad de Todos los Santos, Alejandro VII, en una larga celebración de seis horas para la que la basílica de San Pedro presta su grandiosidad, declara santo, según el ceremonial pontificio y el ritual romano, al fraile agustino y obispo español fray Tomás de Villanueva. Sepan quienes a Roma peregrinan y tienen el buen gusto, amén de la oportunidad, de acercarse a Castel Gandolfo, que aquí se halla la primera iglesia parroquial puesta bajo la advocación de Santo Tomás de Villanueva. El detalle se debe a la munificencia de Fabio Chigi, papa Alejando VII, que es quien encarga el diseño del templo al gran Bernini.

Epílogo: 'Doctrina eminens'

Asistimos en nuestros días a una serie de trabajos en los que se hallan comprometidas representativas instancias de la Iglesia española, de su conferencia episcopal, y de la familia agustina con el fin de conseguir que el Papa conceda el título de doctor de la Iglesia a santo Tomás de Villanueva. El Vaticano en principio acepta la petición que en este sentido le dirige en su momento la Conferencia episcopal española, la Federación de agustinos de España y otros estamentos de la Iglesia. El requisito necesario para que dicho título sea otorgado por la Iglesia es que la doctrina del santo en cuestión sea eminente. No es necesario demostrar que la vida de fray Tomas de Villanueva sí lo es porque canonizado está. Y en esto está trabajándose.

Esta no es una empresa que busque la vanagloria, sino, más bien y sobre todo, pretende poner al servicio de la vida cristiana y de los fieles católicos el tesoro que para todos es la doctrina, no sólo predicada sino también vivida, de nuestro santo. Podemos decir, sin embargo, que tampoco este es el fin principal de los trabajos a los que antes he aludido. No. El fin primero que se pretende es dar gracias a Dios y alabarlo porque, en su benevolencia, ha querido regalarnos con santo Tomás de Villanueva una prueba evidente de su bondad y de su providencia. En este santo hermano, nuestro Dios ilumina y enriquece el camino que nos lleva hasta Él y, al mismo tiempo, nos ofrece un intercesor que puede ayudarnos a transitar por esa misma senda. Esta segunda parte está suficientemente reconocida y proclamada por la Iglesia. La primera es la que necesita ser aupada sobre el candelabro para que alumbre a toda la casa. Porque el requisito que pide la Iglesia para proclamar como normativa la doctrina de un santo es que la suya sea doctrina eminente, es decir, que sobresalga,

entre tantas otras modalidades doctrinales ortodoxas como existen, por su originalidad, profundidad, claridad y capacidad para santificar la vida cristiana.

Los esfuerzos que van encaminados en esta dirección son trabajos que se realizan en el silencio y en la intimidad del estudio, de la investigación y de la reflexión. De momento no se dan a conocer sino a las instancias pertinentes. Sin embargo, en ocasiones sí que se les otorga publicidad precisamente para que alcancen difusión y notoriedad. Es lo que ocurre en el Congreso sobre santo Tomás de Villanueva celebrado en la Universidad Católica de Valencia los días 23-25 de enero del pasado 2018.

Afortunadamente quienes están entregados a esta labor cuentan, además de con las distintas ediciones de las obras completas del santo, con un instrumento de primera categoría. Me refiero a las *Conciones*, edición bilingüe, en diez volúmenes publicados por la Biblioteca de Autores Cristianos, colección BAC Maior. Pues bien, en este congreso el conferenciante encargado de comparar la doctrina de santo Tomás de Villanueva con la del decreto tridentino sobre la noción católica de *justificación*, que es el documento magisterial y teológico más importante emanado de aquel providencial concilio, llega a la conclusión de que, aun siendo cronológicamente anterior la doctrina de santo Tomás de Villanueva a la del decreto aquí señalado, y siendo ambas teologías muy semejantes, por no decir idénticas, de estas premisas no puede deducirse la presencia en Trento del pensamiento original tomasino. ¿Podría haberse hecho presente este en el aula conciliar a través o mediante la actuación en ella de padres conciliares conocedores y entusiastas de la teología predicada por el santo agustino? Como, por otra parte, la posibilidad de que el arzobispo de Valencia hubiera enviado al concilio una exposición original de esta doctrina, doctrina que pasaría luego al decreto sobre la justificación, no se ve refrendada por una constancia documental, solamente queda la posibilidad de indagar la existencia de tal doctrina eminente en santo Tomás de Villanueva como heredada de san Agustín. Al fin y al cabo, el decreto conciliar es el mejor comentario de la doctrina agustiniana de la gracia, doctrina en la que concuerda por completo santo Tomás de Villanueva.

Por fortuna no son solo estas las únicas vías de acceso al conocimiento de la existencia de una doctrina eminente en la reflexión teológica y en el pensamiento del santo. En el citado congreso valenciano los asistentes tuvieron oportunidad de escuchar una ponencia que aborda la doctrina de la pobreza según santo Tomás de Villanueva. En su disertación el autor expone el concepto de pobre y de pobreza en el pensamiento tomasino, concepto mucho más rico y complejo de lo que estamos acostumbrados a escuchar y a pensar. ¿Serviría esta doctrina sobre la pobreza y el pobre según santo Tomás de Villanueva para asentar principios teóricos y prácticos y fundamentar en ellos, por ejemplo, los verdaderos derechos de quien merece el título de pobre? ¿Estarían convocadas las naciones y la sociedad mundial a acatar las medidas jurídicas que de esta doctrina se dedujeren, dictadas por organismos, igualmente jurídicos y jurisdiccionales? ¿Por qué no pensar en un nuevo derecho internacional que, fundamentado en la doctrina de santo Tomás de Villanueva, ayude a erradicar de este mundo tanta injusticia y tanta necesidad?

Soñar no cuesta. Y en este caso, menos. Recordemos la información de aquel sacerdote jesuita a su padre Ignacio: «En tiempos del arzobispo santo Tomás de Villanueva, no había pobres en Valencia».

José Manuel Bengoa Prado, agustino recoleto